

TELEANTIOQUIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 23 de julio de 2024

2024300783

PARA: Margarita Arango Barrera
Gerente

DE: Director de Control Interno

ASUNTO: Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno

En cumplimiento del plan anual de auditorías y después de haber diligenciado el Informe Semestral de Seguimiento al Estado del Sistema de Control Interno, por medio de la encuesta FURAG sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, y aplicando el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019; la Dirección de Control Interno, con base en los resultados obtenidos, sobre la presencialidad y funcionalidad de los temas, en la estructura de las dieciséis (16) políticas, siete (7) dimensiones y las cuatro (4) líneas de defensa de Teleantioquia, según el MIPG, contemplando los diecisiete (17) lineamientos y ochenta y un (81) ítems, evaluados mediante los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”, donde se obtienen los resultados, observaciones, recomendaciones y conclusiones, enviamos el Informe ejecutivo de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, primer semestre año 2024, el cual se presenta cada seis (6) meses y se carga en la página web del Canal.

Cordialmente,



HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA

Copia Document: página web, Comité de Gerencia, Profesional de Control Interno

Proyectó: Henry Darío Muñoz Montoya – Andersson Benítez Arboleda.

Radicó: Nelcy del Socorro Gómez Arismendy.

INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024

REALIZADO POR

HENRY DARIO MUÑOZ MONTOYA – DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
ANDERSSON BENITEZ ARBOLEDA – PROFESIONAL DE APOYO CONTROL INTERNO

TELEANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN
JULIO DEL AÑO 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE.....	4
4. NORMATIVA	4
5. COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”	4
6. METODOLOGÍA PARA CLASIFICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4
7. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	5
8. CONSOLIDACIÓN DEL RESULTADO PORCENTUAL POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL MECI.....	8
9. OBSERVACIONES.....	9
La Dirección de Control Interno, al realizar esta evaluación, concluye que los resultados de Teleantioquia son razonables y están en proceso de mejoramiento. Esto se evidencia al comparar el primer semestre del año 2024 con el segundo semestre del año 2023.....	
9.1 Aspectos que se mejoraron:	9
9.2 Aspectos que se deben mejorar.	9
10. CONCLUSIONES	9

**INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024**

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del plan de acción de la Dirección de Control Interno, acatando el Decreto 2106 del año 2019, y después de haber diligenciado la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, esta Dirección, presenta el formato diligenciado y un informe ejecutivo de la evaluación.

Este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG.

Esta estructura se encuentra conformada por las líneas de defensa que tiene el canal, comenzando con la línea estratégica, conformada por la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), luego la primera línea de defensa, atendida por los líderes de proceso, la segunda línea de defensa conformada por los servidores que ocupan cargos de nivel directivo o asesor y la tercera línea, conformada por la Dirección de Control Interno, esto también reglamentado, según la resolución N°140 del 25 de noviembre del año 2021 que conforma las líneas de defensa del canal.

2. OBJETIVO

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno, mediante el formato suministrado por el DAFP, para registrar la presencia y funcionalidad de cada uno de las ochenta y un (81) preguntas sugeridas en el formato.

3. ALCANCE

Evaluar la presencia y funcionamiento de los ítems sugeridos por el DAFP, en todos los 17 lineamientos y 81 preguntas previstas; articulados con las políticas y las dimensiones del MIPG, por medio de los componentes del MECI, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del año 2024.

4. NORMATIVA

Tabla No. 1. Normativa que regula la evaluación independiente del estado del sistema de control interno.

NORMATIVA QUE REGULA LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
1.	Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia, del 20 de julio de 1991
2.	Ley 87 del 29 de noviembre de 1994
3.	Artículo 9 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011
4.	Artículo 133 de la Ley 1753 del 9 de junio del 2015
5.	Artículo 2.2.23.1 del Decreto 1499 del 2017
6.	Artículos 2.2.21.4.7 y 2.2.21.4.9 del Decreto N° 648 del 19 de abril de 2017.
7.	Artículo 156 del Decreto 2106 del 2019.

5. COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”

Tabla No. 2. Componentes del modelo estándar de control interno “MECI”, mediante los cuales se registra la presencia y funcionalidad de los ochenta y un ítems sugeridos por el DAFP.

COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”			
No.	Componentes	Número de lineamientos del componente	Números de preguntas sobre requerimientos específicos
1	Ambiente de Control	5	24
2	Evaluación del Riesgo	4	17
3	Actividades de control	3	12
4	Información y Comunicación	3	14
5	Actividades de monitoreo	2	14
	Total	17	81

6. METODOLOGÍA PARA CLASIFICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Tabla No. 3. Metodología para evaluar el estado del sistema de Control Interno

Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES DEL CONTROL
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en el nivel: 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requieren acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en niveles, así: 2 (presente) y 2 (funcionando). 3 (presente) y 1 (funcionando). 3 (presente) y 2 (funcionando). 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en los niveles: 1 (presente) y 1 (funcionando) 1 (presente) y 2 (funcionando) 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Formato sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El porcentaje final de cumplimiento para cada pregunta se generó de forma automática por el formato, así como la calificación total del ejercicio.

Para la recolección de información de la gestión realizada durante el primer semestre del año 2024 y las respectivas evidencias, la Dirección de Control Interno analizó cada lineamiento con sus preguntas específicas, estableciendo el área o las áreas que en el marco de sus funciones dieran cuenta de la aplicación de los lineamientos.

El resultado de la evaluación de los cinco componentes a través de las ochenta y un (81) preguntas indicativas, generó un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno de 98% para el primer semestre del año 2024, lo que reflejó la misma calificación, respecto al resultado obtenido en el segundo semestre del año 2023.

El estado del sistema de control interno de la Entidad se encuentra calificado de la siguiente manera:

Fuente. Conclusión generada por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

Componente Ambiente de Control

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	99%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	99%

La evaluación del componente permitió evidenciar que el Canal continúa fortaleciendo los mecanismos para el ejercicio del control interno, situación que se ha logrado a través de los lineamientos desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y otras instancias. También se han impartido en la revisión de la implementación de la política de integridad, la actualización y aplicación de la Política de Administración del Riesgo y sobre el cumplimiento de las recomendaciones de los informes de la Dirección de Control Interno. Se socializó el Código de Integridad al interior del Canal, se sugiere incluirlo como módulo en el proceso de inducción y reinducción, esto debido a que existe personal nuevo.

En general este componente se encuentra presente y funcionando.

Componente: Evaluación de Riesgos

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	93%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	93%

Para este componente, no se presentaron cambios. Desde la oficina de Planeación se actualizó el mapa de riesgos y el tratamiento de los riesgos logrando su identificación. Se requiere permanentemente fortalecer la conciencia del control y autocontrol en todas las actividades que se realicen. Se sugiere crear los indicadores de procesos. En general este componente se encuentra presente y funcionando.

Componente: Actividades de Control

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	100%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	100%

Durante la evaluación del componente, se pudo constatar que el Canal dispone de manuales de funciones detallados para todos los cargos, los cuales especifican perfiles, requisitos, competencias y roles correspondientes. Se llevó a cabo la actualización de la matriz de riesgos y se implementaron medidas correctivas, resultando en una ejecución de controles que fueron detectados por cada líder de los procesos, además del apoyo de los informes emitidos por la Dirección de Control Interno. Es fundamental reforzar los mecanismos de protección de los sistemas de información del Canal para prevenir ataques cibernéticos y mitigar riesgos de pérdida de información crítica.

Componente: Información y Comunicación

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	98%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	98%

La evaluación del componente permitió evidenciar frente a cada uno de sus lineamientos que se continúa con el desarrollo de herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento y transformación de información; los inventarios están actualizados, custodiados y controlados. Se evidenció que el canal cuenta en su página WEB con una herramienta para la denuncia anónima, lo que genera confianza al público en general.

Se evidencia también que el canal continúa, con comunicación hacia el exterior, por medio de plataformas tecnológicas como Gestión Transparente, que es el software de rendición de cuentas de la Contraloría General de Antioquia (CGA), SECOP II y la página WEB, donde cualquier persona puede acceder, mostrando así transparencia y agilidad en el acceso a la información pública.

Componente: Actividades de Monitoreo

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	98%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	98%

La evaluación de este componente permitió evidenciar que, con base en el plan anual de auditorías, se continúan llevando a cabo las evaluaciones independientes a las cuales se les realizó seguimiento y revisión de efectividad, de igual manera se hizo seguimiento a las acciones derivadas de las auditorías internas tanto por la segunda como por la tercera línea de defensa. Se realizó actualización, análisis y autoevaluación a los riesgos y procesos por parte de la segunda línea de defensa y el resultado de los seguimientos fueron comunicados

a la alta Dirección a través de los comités de Gerencia y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno “CICCI”.

Así mismo, se continua con la periodicidad para el seguimiento a las PQRSD que ingresan al Canal, evaluación que se realiza trimestralmente, haciendo monitoreo, presentando informes de seguimiento y tomando las acciones de mejora que sean pertinentes.

Tabla No.4 Conclusión de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, en % por dimensiones, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	99%
Evaluación de riesgos	Si	93%
Actividades de control	Si	100%
Información y comunicación	Si	98%
Monitoreo	Si	98%

Fuente. Conclusiones generadas por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

8. CONSOLIDACIÓN DEL RESULTADO PORCENTUAL POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL MECI

Tabla No. 4. Consolidación de los resultados sobre la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, por cada uno de los componentes del MECI en el segundo semestre del año 2023 Vs primer semestre del año 2024.

Componentes del MECI	Temas	Segundo Semestre 2023		Primer Semestre 2024	
		Mantenimiento del control, con puntaje del 100% Segundo Semestre 2023	Requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva con puntaje del 75% Segundo Semestre 2023	Mantenimiento del control, con puntaje del 100% Primer Semestre 2024	Requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva con puntaje del 75% Primer Semestre 2024
Ambiente de Control	24	23	1	23	1
Evaluación del Riesgo	17	12	5	12	5
Actividades de control	12	12	0	12	0
Información y Comunicación	14	13	1	13	1
Actividades de monitoreo	14	13	1	13	1
Totales	81	73	8	73	8
%	100	90,12	9,88	90,12	9,88

Fuente: Cuadro comparativo Oficina de Control Interno

El cuadro anterior muestra el comparativo en la calificación de las 81 preguntas, en el segundo semestre del año 2023 Vs primer semestre del año 2024, que se califican en cada uno de los 5 componentes propuestos por el DAFP, donde todos los componentes no varían y continúan con la misma evaluación.

9. OBSERVACIONES

La Dirección de Control Interno, al realizar esta evaluación, concluye que los resultados de Teleantioquia son razonables y están en proceso de mejoramiento. Esto se evidencia al comparar el primer semestre del año 2024 con el segundo semestre del año 2023.

9.1 Aspectos que se mejoraron:

- a. Se continua con la socialización del Código de Integridad, además de incluirlo en el proceso de Inducción y Reinducción.
- b. Se actualizó y colocó en la página web de Teleantioquia el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024.
- c. Se realizó seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el primer cuatrimestre.
- d. Se actualizó la Política de Gestión del Riesgo, la Matriz de Riesgo y el tratamiento de los riesgos.

9.2 Aspectos que se deben mejorar.

- a. Realizar jornadas de inducción y reinducción, debido a que hay personal nuevo en el canal.
- b. Identificar que políticas requieren ser construidas, aunque no sean de obligatorio cumplimiento para el canal.
- c. Definir los planes de trabajo de acuerdo a los autodiagnósticos.

10. CONCLUSIONES

Esta evaluación se lleva a cabo con el enfoque del deber ser, para motivar y retar a los responsables de cada lineamiento, con el objetivo de garantizar el buen manejo de los recursos, para que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio audiovisual, con eficiencia, eficacia y efectividad.

El Canal cuenta con el esquema de líneas de defensa, que le permite en cada una de ellas tomar decisiones frente a los controles existentes, los cuales son monitoreados, evaluados y ajustados en la medida en que se requiera.

Como resultado de la evaluación realizada en el primer semestre de la vigencia 2024 de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, se evidenció que se continúa con la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la aplicación de los lineamientos, situación que conllevó a obtener la misma calificación obtenida en el segundo semestre del año 2023.

En general se constató que el Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, producto del resultado del análisis de cada una de las ochenta y un (81) preguntas de esta metodología, donde la mayoría de los lineamientos dieron como resultado que los aspectos evaluados a 30 de junio de 2024 se encuentran presentes y funcionando.



HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA
Director de Control Interno

Copia Document: Página Web, Comité de Gerencia, Profesional de apoyo Control Interno

Proyectó: Henry Darío Muñoz Montoya – Andersson Benítez Arboleda

Radicó: Nelcy del Socorro Gómez Arismendy.